

Expediente: 5410/23
Carátula: INTUC CONSTRUCTORA S.R.L. C/ GUZMAN Y GUZMAN EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27300698269 - INTUC CONSTRUCTORA S.R.L., -ACTOR/A
90000000000 - GUZMAN Y GUZMAN EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L, -DEMANDADO/A
27181875955 - ROJO, LEONOR CECILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5410/23



H101011705028

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: INTUC CONSTRUCTORA S.R.L. c/ GUZMAN Y GUZMAN EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 5410/23

San Miguel de Tucumán, 03 de abril de 2024.

Atento a constancias de autos y a lo solicitado en la presentación que antecede, previo a todo trámite cumpla con el proveído de fecha 27/03/24. Notifíquese. ABS

Actuación firmada en fecha 04/04/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.